

255688

11 FEB. 1969



255688

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Agustín AGUSTÍ CASTELLVÍ, de nacionalidad española, residente en Manresa (Barcelona), c/ Serret y Arbós, 10, bajos

p o r

“PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MÁQUINAS BOBINADORAS DE CANILLAS Y SIMILARES”

10. En las máquinas bobinadoras de canillas y similares, los sistemas corrientemente utilizados para acoplar los vástagos de llenado de bobinas o canillas a las horquillas de las máquinas de la industria del hilado y textil, adolecen del inconveniente común de carecer de unos medios de giro adecuados para que la rotación de los mismos pueda verificarse con el mínimo de resistencia y, por ende, con las debidas garantías de duración y ausencia de averías. En efecto, dichos vástagos en el presente están en general materializados por unos ejes fijos cuyos extremos se mantienen apoyados en
- 15.

- 2 -
255688

11 FEB. 1914



sendos cajetines estáticos dispuestos en la horquilla de la máquina, verificándose la rotación de la canilla a caballo de una camisa giratoria que, para mayor desventaja, no se puede engrasar, ya que entonces se mancharía el hilo.

5. El vástago que aparece como fundamental en los perfeccionamientos objeto de la presente Patente está ideado para que pueda oscilar fácilmente por uno de sus extremos sobre una cabeza de rótula a fin de permitir la rápida colocación y extracción de las canillas, y para que la rotación del mismo se verifique sin resistencias girando por el lado de dicha rótula sobre un rodamiento de bolas y por el otro extremo, apoyándose sobre un juego de rulinas montadas asimismo sobre bolas.

10. A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de aplicación de los perfeccionamientos a que se refiere la invención, acompañándose para una mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

15. En la figura 1, es, vista en alzado y en sección, la forma de acoplar un vástago según los perfeccionamientos objeto de la Patente, a la horquilla bobinadora de una máquina de filatura o textil.

20. En la figura 2, es una vista lateral de la cabeza de la misma horquilla por el lado de oscilación del vástago;

25. En la figura 3, es una vista lateral de la otra cabeza de la horquilla mostrando como se verifica el apoyo del propio vástago sobre las rulinas; y

30. En la figura 4, son tres vistas en las que, a menor escala, se aprecia el acoplamiento del vástago de la invención a una horquilla bobinadora.

Se establece un vástago giratorio de acuerdo con los

255688

11 Ftb.



5. presentes perfeccionamientos partiendo de un eje de revolución (1) uno de cuyos extremos se tornea adecuadamente para formar un casquete esférico (2) contra el cual, con auxilio de una tuerca esférica (3), se aprisiona un rodamiento de bolas a rótula (4).

10. La extremidad así constituida, según se aprecia claramente en la figura 1, forma una cabeza esférica de composición, la cual se mantiene vinculada a la correspondiente cabeza (5) de la horquilla (6) pinzando el anillo exterior del citado rodamiento (4) entre dos tapetas (7 y 8) que unos tornillos (9), o medios de fijación análogos, cosen convenientemente entre sí.

15. La extremidad opuesta del eje (1) que nos ocupa se adaptará a las características funcionales que distinguen el presente vástago cilindrándola a base de un mecanizado fino que facilite la suave rotación de la misma a caballo del juego de rulinas (10) - dos en el ejemplo - que, teniendo como buje o núcleo sendos rodamientos radiales de bolas (11), se montan con un desplazamiento vertical conveniente en la cabeza (12) de la horquilla (6).

20. Según un modo de realización preferente, la sección de la llanta de rodadura de las rulinas (10) será de preferencia convexa a fin de reducir a lo mínimo la resistencia por fricción, y la conexión de las mismas a la cabeza (12) se verificará traspasando los rodamientos (11) respectivos con sendos ejes (13) a los que, por el lado abierto de dicha cabeza, proporciona apoyo una placa (14) que se solidariza por medio de unos tornillos (15) o análogos.

30. La colocación de la extremidad libre del eje (1) en la respectiva cabeza (12) de la horquilla se verifica a través

255688

11 FEB.



de una escotadura (16), disponiéndose en la entrada de la misma un resorte laminar (17) con el que, además de afianzarse la citada extremidad libre del vástago, se evita cualquier escapada fortuita de la misma.

5. Para introducir una canilla en el vástago que nos ocupa, bastará tirar hacia arriba de la extremidad libre de éste para que, venciendo la ligera resistencia del resorte (17) oscile libremente en su alojamiento de rótula, pudiendo contar las bolas como pista de rodadura, además de la que les es propia en el anillo exterior del rodamiento (4), con las superficies esféricas de las tapetas (7 y 8) yuxtapuestas.

10. La carga de la canilla se verificará como es habitual. Maniobrando la palanca (18) de la horquilla (6), pero la rotación de dicha canilla se efectuará en unas condiciones óptimas de suavidad dado que el vástago girará libremente apoyado por la extremidad esférica en el rodamiento de bolas (4) y por la extremidad cilíndrica, en las rulinas (10) que, como se ha dicho, están a su vez dotadas de unos respectivos rodamientos de bolas (11).

15. En la puesta en práctica definitiva de los perfeccionamientos que se reivindican serán en general susceptibles de variación, sin salirse del marco de la Patente, cuantos detalles de material, forma, tamaño y disposición, no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la misma.

20. N O T A

25. Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos en las máquinas bobinadoras de

255688

115



5. canillas y similares, que se caracterizan por el hecho de que consisten en establecer como vástago portacanillas un eje que, por un extremo es susceptible de oscilar sobre una cabeza esférica a la que se incorpora un rodamiento de bolas a rótula, apoyándose por el extremo libre en unas rulinas de soporte dispuestas en el otro brazo de la horquilla a las cuales, a su vez, se las provee de sendos rodamientos de bolas radiales.

10. 2a.- Perfeccionamientos en las máquinas bobinadoras de boquillas y similares, según la anterior reivindicación, en los que la posibilidad de oscilación de la cabeza esférica del vástago portacanillas se determina alojando la misma entre dos plaquetas torneadas esféricamente que se solidarizan por medios adecuados al brazo correspondiente de la horquilla de la máquina, afianzándose dicha cabeza a este brazo, apri-
15. sionando entre ambas plaquetas el anillo exterior del rodamiento de bolas a rótula que forma parte integral de la mencionada cabeza esférica.

3a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MÁQUINAS BOBINADORAS DE CANILLAS Y SIMILARES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 11 de Febrero de mil novecientos sesenta.

P. A.,
Antonio M. M. M.
P. P.

D. Agustin AGUSTI CASTELLY

FIG. 2

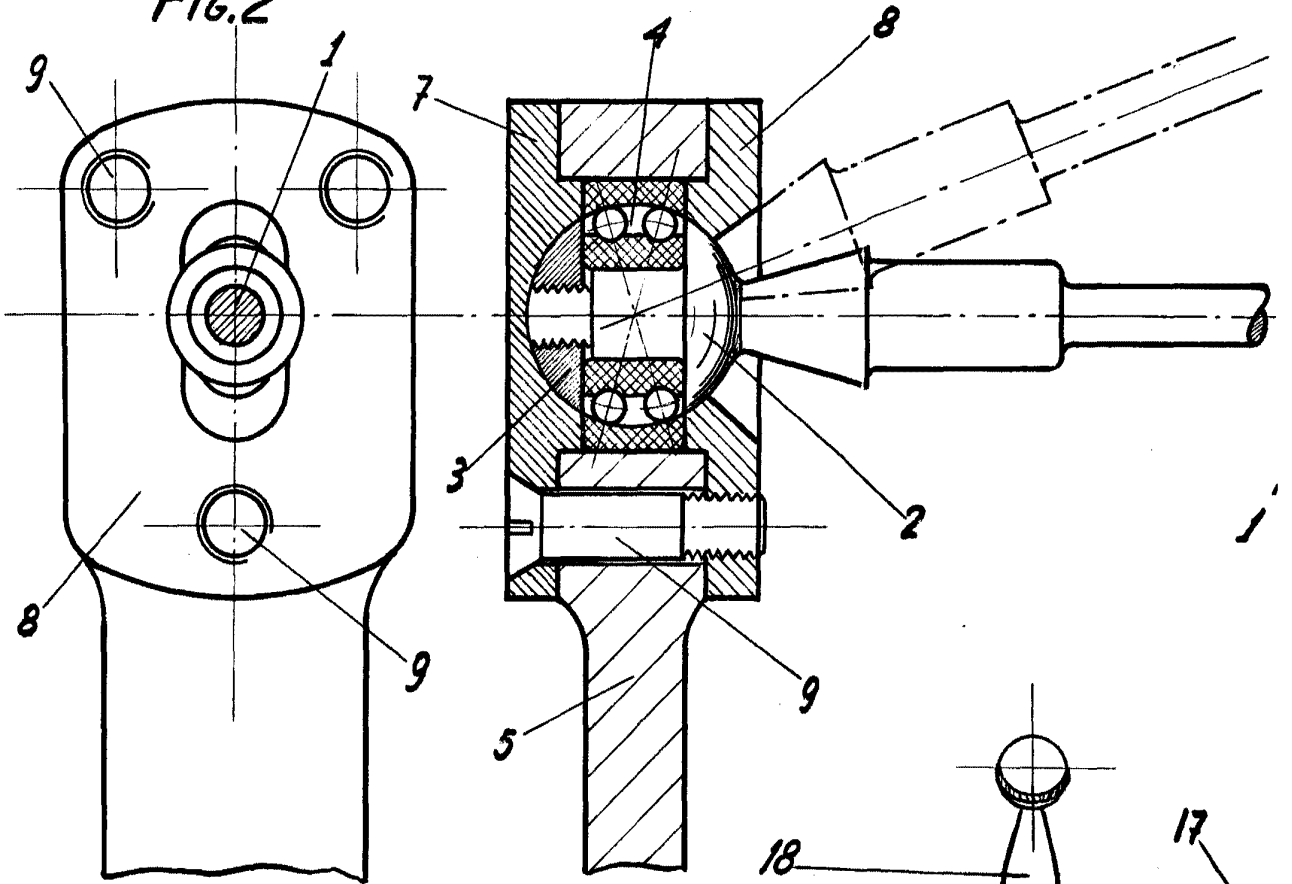
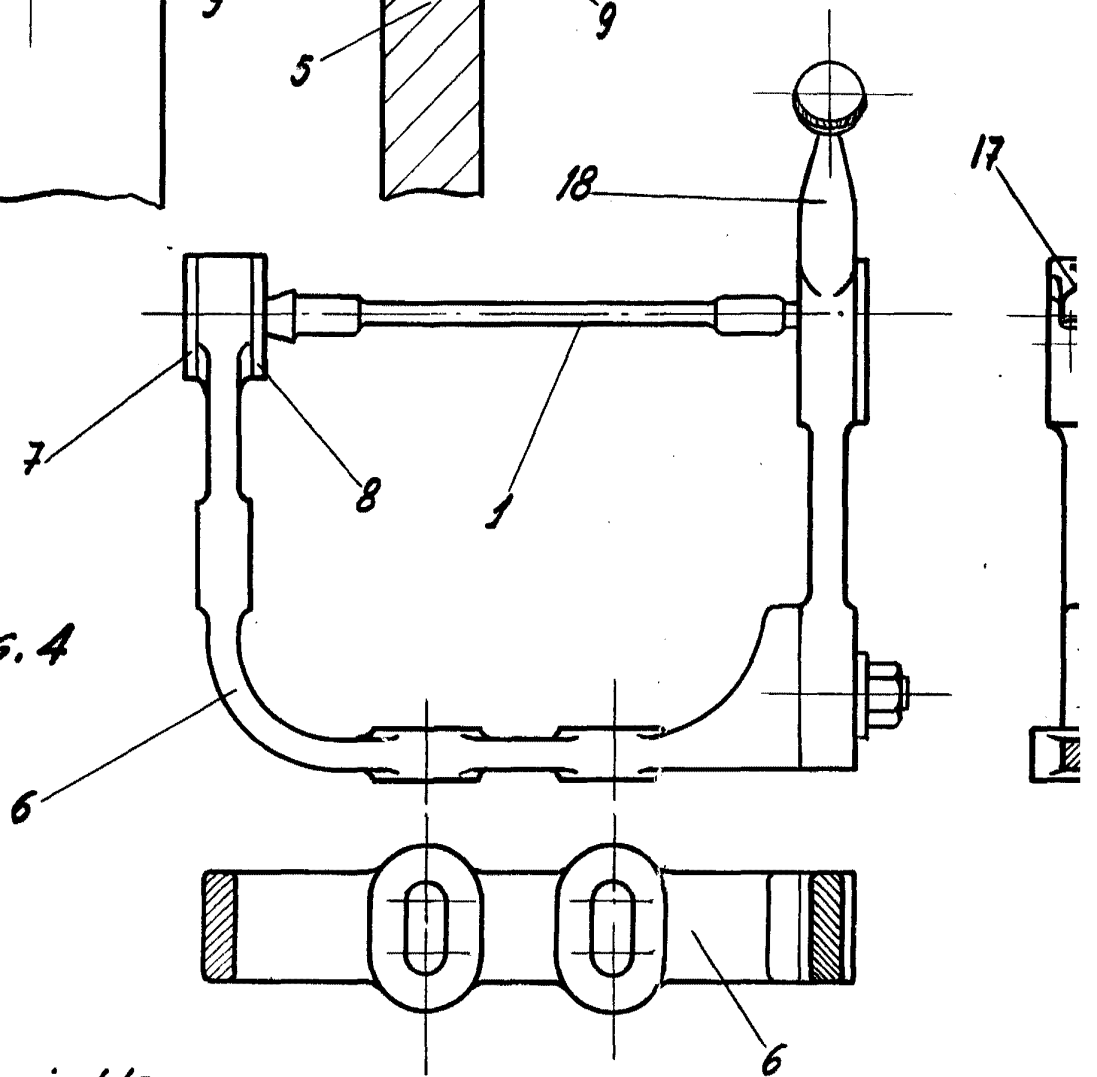


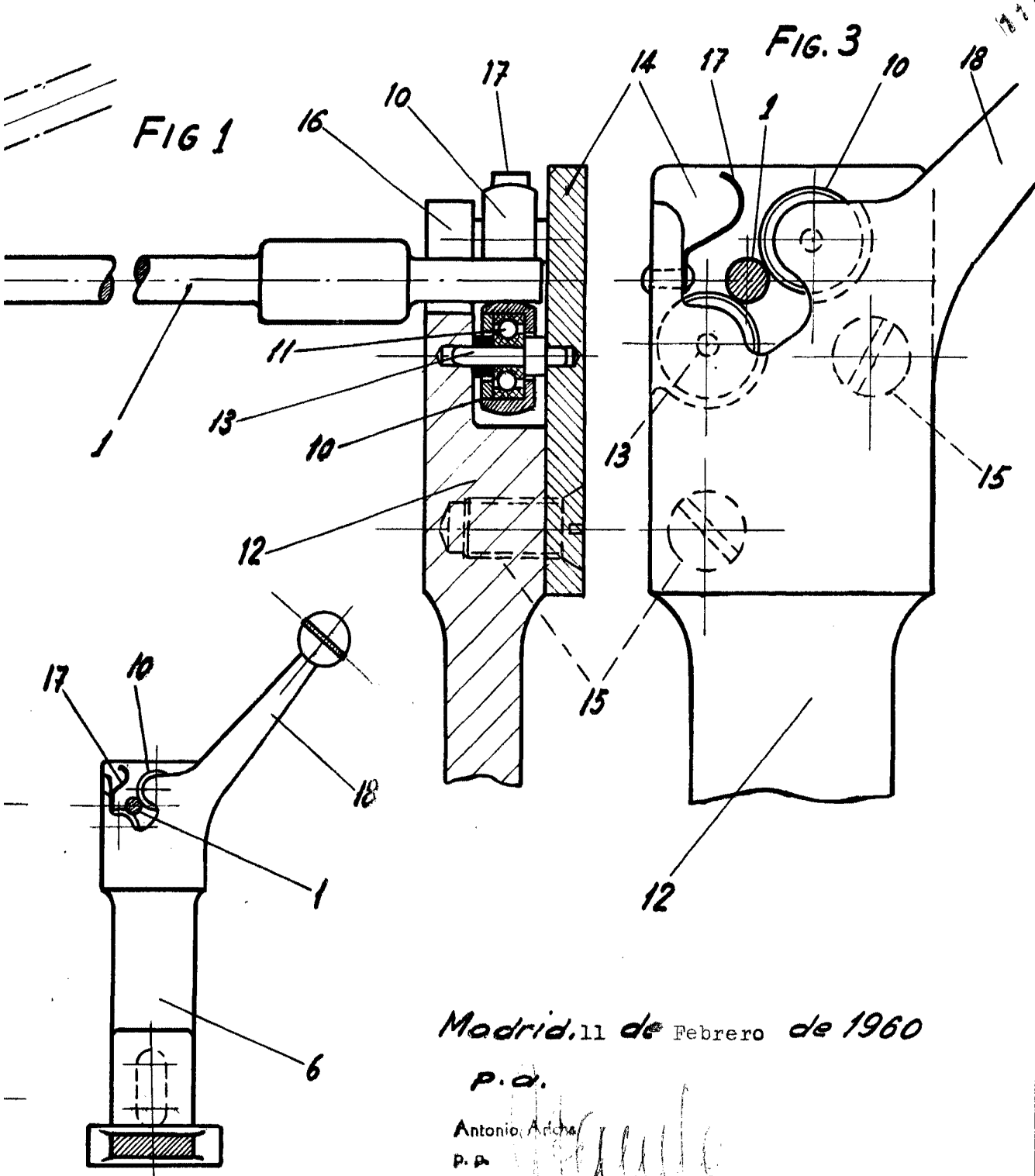
FIG. 4



Escola variable.

255688

HOJA UNICA



Madrid, 11 de Febrero de 1960

P. a.

Antonio Archa

P. a.